

CHILE UNIVERSIDAD DE VAL CONTRALORIA IN TOMA DE RAZ RNA - 9 OCT 2013 CONTRALO

UNIVERSIDAD OF VALPARAISO SECRETARIA GENERAL PUBLICADO 11 OCT 2013

RESOLUCIÓN EXENTA № 3719

VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2013

VISTOS:

La necesidad de modificar el Calendario de actividades Académicas y de gestión de la Universidad de Valparaíso para el periodo académico 2013, aprobado por el Decreto Exento № 255 de 9 de enero de 2013, atendiendo a los hechos de público y notorio conocimiento suscitados por las movilizaciones estudiantiles ocurridas durante el Primer semestre del presente año; El Acuerdo N° 4 del Consejo Académico en su sesión N°429, de carácter extraordinario, de fecha 2 de

julio de 2013 en que se establecen los criterios para el proceso de recalendarización de actividades

académicas:

3. El Oficio Ord. N° 329 del Secretario de Facultad de Ingeniería, de fecha 31 de julio de 2013, en que informa la recalendarización de primer y segundo semestre de las carreras de su Facultad;

- Lo dispuesto en el artículo № 52 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; aplicable en la especie toda vez que la presente modificación produce consecuencias favorables para los interesados y no lesiona derechos de terceros.
- 5. Lo señalado en el Visto Nº 6 del Decreto Exento Nº 255 de 2013, en el sentido que se mantiene en el Director de la División Académica la facultad de modificar el Calendario de las Actividades Académicas;
- 6. Lo dispuesto en el punto II letra h) del D.E. 1445 de 2011.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D. F. L. Nos. 1 y 6, ambos de 1981; en el D. F. L. N º 147, de 1982; en el D.U. N º 480, de 1983; en el D.U. 275 de 2013.

RESUELVO:

REGULARÍZASE Y MODIFÍCASE el Decreto Exento Nº 255 de 9 de enero de 2013 y sus modificaciones para la carrera Ingeniería Civil Biomédica en las siguientes fechas:

Finalización de primer semestre 2013	Fecha	Responsable	Lugar o Sistema
Ingreso de notas finales 1er semestre (SIRA)	30 de agosto	Académicos	Portal Académico
Fin primer semestre	30 de agosto	Secretaria Docencia	
Cierre periodo 1er semestre	30 de agosto	Secretaria Docencia	
Segundo semestre 2013			
Matrícula			
Oferta académica ingresada en SIRA	9 de septiembre	Dirección Carrera	SIRA
Inicio de clases 2do semestre	9 de septiembre	Estudiante	Unidades Académicas
Periodo regular de matricula	10 a 24 de septiembre	Estudiante	Portal Académico
Periodo extraordinario de matricula	25 a 4 de octubre	Estudiante	Portal Académico
Solicitud de modificación de matrícula académica	10 septiembre a 4 de octubre	Estudiante	Portal Académico
Lista preliminar de alumnos regulares por carrera	5 de octubre	Académicos	Portal Académico
Plazo revisión modificación inscripción asignaturas	10 de septiembre a 11 de octubre	Dirección carrera	Portal Académico
Carga académica definitiva para evaluar rebaja aranceles	12 de octubre	Dirección Carrera	SIRA
Lista oficial de alumnos por asignatura	12 de octubre	Académicos	Portal Académico
Homologación asignaturas			
Solicitud homologación	hasta 9 de	Estudiante	Secretaria de







septiembre		Estudios
hasta 12 de septiembre	Estudiante	Caja Institucional
10 septiembre a 4 de octubre	Estudiante	Portal Académico
18 de octubre	Decano/DIVACAD/ Aranceles	Secretaria Decanato/DIVACA D/Aranceles
4 de noviembre	Decano	Secretaria Decanato
hasta 30 de septiembre	Estudiante	Secretaria de Estudios
hasta 30 de octubre	Estudiante	Secretaria de Estudio
hasta 26 de julio	Estudiante	Secretaria de Estudio
hasta 30 de agosto	Decano	Secretaria Decanato
hasta 9 de septiembre	Estudiante	Secretaria de Estudios
hasta 30 de septiembre	Decano	Secretaria Decano
hasta 25 de octubre	Estudiante	Secretaria Estudio
hasta 11 de noviembre	Decano	Secretaria Decano
16 a 21 de septiembre	Estudiante	
17 de enero de 2014	Académicos	Portal Académico
17 de enero de 2014	Secretaria Docencia	
17 de enero de 2014	Secretaria Docencia	SIRA
	hasta 12 de septiembre 10 septiembre a 4 de octubre 18 de octubre 4 de noviembre hasta 30 de septiembre hasta 30 de octubre hasta 30 de agosto hasta 9 de septiembre hasta 30 de septiembre hasta 11 de noviembre 16 a 21 de septiembre 17 de enero de 2014 17 de enero de 2014	hasta 12 de septiembre 10 septiembre a 4 de octubre 18 de octubre Decano/DIVACAD/Aranceles 4 de noviembre Decano hasta 30 de septiembre hasta 30 de octubre Estudiante hasta 30 de agosto hasta 26 de julio Estudiante hasta 30 de agosto Decano hasta 9 de septiembre hasta 30 de septiembre basta 11 de septiembre hasta 11 de noviembre 16 a 21 de septiembre 16 a 21 de septiembre 17 de enero de 2014 17 de enero de 2014 Secretaria Docencia



II. PUBLÍQUESE la presente resolución en la página web institucional y difúndase a las diversas unidades académicas.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA, COMUNÍQUESE. JSZ/JRB/VSM/vsm

> DIRECTOR DIVISIÓN ACABÉMICA UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

JOSE MIGUEL SALAZAR

VALP

DISTRIBUCIÓN:

CONTRALORÍA INTERNA – FISCALÍA GENERAL — DIVISIÓN ACADÉMICA — DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA - SECRETARIO DE FACULTAD INGENIERÍA - SECRETARIA DE ESTUDIOS FACULTAD DE INGENIERÍA —DIRECTOR ESCUELA INGENIERÍA CIVIL BIOMÉDICA— DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS — UNIDAD DE ARANCELES — DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES — UNIDAD DE BENÉFICIOS — OFICINA DE PARTES